

# Una fundación docente de San Juan de Ávila y de la Condesa de Feria: El Colegio de San Nicasio de Priego (1552-1733)

MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL

Cronista oficial de la ciudad

## Exigüidad de noticias

En un libro recientemente publicado, el Diccionario de San Juan de Ávila, de Juan Esquerda Bifet<sup>1</sup> no aparece como voz propia e independiente el término «Priego», en comparanza a otras localidades análogas en cuanto a importancia topográfica conexas con la obra del eximio personaje castellano-manchego, como Baeza, Écija, Jerez, Montilla o Zafra. No nos extraña la omisión (de la que inexplicablemente participan otras poblaciones como Beas, Huelma, Palma del Río, Alcalá de Guadaíra, Cazorla o Andújar) pues los estudios sobre la materia que podría ser objeto de tratamiento en el libro se encuentran en una fase poco avanzada. Me refiero particularmente al conocimiento de las relaciones entre el santo varón y la villa de Priego, en donde por mediación de la condesa viuda de Feria fundó un colegio menor o de primeras letras, o a la de alguno de sus discípulos, como el venerable Marcos López (Toledo, 1524-Priego 1609), o a la de algún discípulo de este discípulo, como el P. Andrés de Cazorla (Priego 1562-Sevilla 1649). Ello quizás tenga alguna justificación por la razón apuntada. Pero no nos parece, sin embargo, de recibo que una de las fundaciones postreras de San Juan de Ávila, el colegio de San Nicasio (1552), que además es la única que el Apóstol de Andalucía fundó en el reino de Córdoba, esté ayuna de un tratamiento más extenso en el libro referido. La única explicación se deba, sin embargo, a las escasas noticias que del mismo se nos han transmitido.

## Aproximación a su estudio

A esclarecer, y más que a esclarecer la cuestión a apor-

tar junto a lo conocido algunos datos nuevos del entorno fundacional y de su porvenir, se dedica este trabajo, con el único propósito de contribuir a conmemorar una efeméride tan significativa como la concomitante del año 2000, fecha en que se cumple y celebra el V Centenario del nacimiento del Patrón del Clero secular<sup>2</sup>, que, como ha escrito Luis Nos Muro<sup>3</sup> es «el gran silenciado de nuestra historia», y cuyo advenimiento a este mundo ocurrió casi con toda seguridad el 6 de enero del año 1500<sup>4</sup>.

Las actas capitulares del concejo municipal de Priego nos revelan que en 3 de febrero de 1547 ya se habían recibido dos cartas de la marquesa doña Catalina Fernández de Córdoba exhortándole a que en adelante hubiera y residiera en Priego «una buena persona de letras» para que pudiera leer a los clérigos presentes o futuros los casos de conciencia. La noticia comprende asimismo la pertinente recomendación hecha por la noble dama a favor del hijo de doña Leonor de Armenta, del que se añade es «muy buena persona y de Córdoba»<sup>5</sup>. Si este ilustre varón llegó a ejercer su oficio es cuestión que se nos escapa, pero de lo que no cabe duda es de la preocupación existente en aquellas remotas fechas por dotar a la villa de Priego, como ahora se dice, de infraestructura educativa. La escasez de noticias se debe a que faltan las actas de cabildo de los años 1554 a 1559, período comprensivo de los sucesos que nos interesan, y que tal vez fueran a parar o sirvieran para la formación del proceso de beatificación<sup>6</sup> del santo varón natural de Almodóvar del Campo, que tras una intensa vida dedicada a la evangelización y adoctrinamiento por tierras andaluzas (en donde fundó con el de Priego quince colegios, por lo menos, y ha sido llamado por ello «el Apóstol de Andalucía»), se retiró a Montilla para dedicarse al ejercicio pastoral tras el cual

1 Cfr. Esquerda Bifet, Juan, *Diccionario de San Juan de Ávila*, ed. Monte Carmelo, Burgos, 1999, 978 pp. La obra cuya naturaleza es más bien sincrética ofrece escuetos datos históricos complementados con una oportuna bibliografía remisoría.

2 A la efeméride ha acudido solicita la Conferencia Episcopal Española que tiene previsto celebrar en Madrid los días 27 a 30 de noviembre de 2000 el Congreso Internacional «El Maestro Ávila», dividido en varias sesiones dedicadas a la siguiente temática: «Juan de Ávila y su tiempo», «Juan de Ávila, teólogo», y «Juan de Ávila, pastor», y al que pondrá fin una conferencia del Dr. José Ignacio Tellechea Idígoras titulada «San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia».

3 *San Juan de Ávila modelo de eclesiásticos y políticos*, ed. San Pablo, Madrid, 2000, p. 9.

4 Jiménez Duque, Baldomero, *Vida de San Juan de Ávila*, ed. San Pablo, Madrid, 1999, p. 7, da por seguro la fecha del día 6 de enero, pero cuestiona si lo fue de los años 1499 o 1500.

5 AMP, cabildo de 3 de febrero de 1547.

6 Es muy probable que las actas capitulares de los años indicados fueran requeridas por los titulares del marquesado para extraer de ellas datos relativos a la presencia avilista en Priego con objeto de apoyar el proceso de beatificación, o para hacer desaparecer huellas de la titularidad pública del colegio de San Nicasio. La elucubración es puramente gratuita.



Casa de la Mayordomía del Duque de Medinaceli, que ocupó con anterioridad el Colegio de San Nicasio. descansó en el Señor el 10 de mayo de 1569.

### El Conde de Fería: Sucinta biografía

El hecho por el que Priego se conecta con la historia «avilina» es el fallecimiento en 1552 del IV conde de Fería, don Pedro Fernández de Córdoba, primogénito de la marquesa de Priego doña Catalina Fernández de Córdoba I, casado con doña Ana Ponce de Leon, hija de los duques de Arcos, natural de Marchena (Sevilla) en donde había nacido en 1527<sup>7</sup>. Don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, siguió como su padre, don Lorenzo Suárez de Figueroa, la carrera de las armas<sup>8</sup>. Fue el mayor de sus hermanos, don

Gome (duque de Fería), don Alonso (tercer marqués de Priego), don Antonio (que fue nombrado rector de la Universidad de Salamanca) y don Lorenzo (que llegó a ser obispo de Sigüenza). Había nacido en Montilla en el año 1518 y desde muy joven acompañaría al emperador en la jornada de Argel y en la guerra de Alemania y Flandes. Refiere el cronista Sandoval que se halló en la conquista de Duren en 1543, en donde fue uno de los primeros que escalaron las murallas. Y después con su hermano el futuro duque de Fería en Metz. El Emperador compensaría su valentía con la concesión del collar del Toisón de Oro, en el capítulo general celebrado en Utrech a principios de 1545. El 12 de marzo de este año regresó a España, y procedente de Osuna, en donde se encontraba su esposa en casa de sus tíos los condes de Ureña, y con quien se había casado cuatro años antes aunque no consumado el matrimonio, entraron los jóvenes esposos en Montilla, capital del marquesado -la esposa, por tanto, solo contaba 17 años de edad- con toda suerte de faustosidad y boato ante el asombro y la expectación de sus habitantes por la ostentación de la pareja, que el P. Ávila pronto se aprestaría a reducir. No duraría mucho tiempo la felicidad de los cónyuges, pues una terrible enfermedad de tercianas, tal vez contraída en sus viajes al extranjero, aquejaría a don Pedro, quien por indicación de sus médicos y con el propósito de remediarla buscó primero refugio en la villa de Zafra, patria de sus antepasados, y después en la villa de Priego<sup>9</sup>, a donde sabemos estaba en el verano de 1550. Por esta circunstancia la estancia de Juan de Ávila en Priego debió de ser algo prolongada, aunque intermitente, en función de las ocupaciones propias e insoslayables de éste en la capital del marquesado y en otros lugares. Parece que la primera vez que vino a Priego Juan de Ávila fue en 1550, después de pasar por Córdoba, para asistir al conde de Fería que ya se encontraba en esa villa<sup>10</sup>. La fecha del óbito del conde acaeció el día de san Agustín, 28 de agosto, a presencia de san Juan de Ávila, quien con otros virtuosos varones había acudido a la renombrada villa llamado por la marquesa para asistirle en los últimos días de su vida. El P. Martín de Roa, de la Compañía de Jesús, que publicó la vida de la esposa del conde en 1602 dejó escrito que fue «uno de los mejores, y más excelentes caballeros, que en España se conocieron en nuestros tiempos y en los pasados», por «su valor, virtud y entendimiento», había también escrito Fray Luis de Granada<sup>11</sup>.

### El círculo de Ávila en Priego

7 Cfr. Henares Paque, Vicente, *Doña Ana Ponce de Leon. El ocaso de su leyenda literaria. Cartas de su tío don Juan Téllez de Girón, en Marchena bajo los Ponce de Leon: Formación y consolidación del Señorío*, en Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena (Historia de Marchena, volumen II), Ilustre Ayuntamiento de Marchena, Sevilla, 1997, p.278. El autor sigue en este punto al P. Martín de Roa.

8 Una amplia reseña biográfica puede encontrarse en Fernández de Bethancourt, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Madrid, 1905, VI, pp. 189-195.

9 El 26 de febrero de 1547 se autoriza a fray Luis de Granada para ir, siempre que lo llamen, a los señoríos del los Marqueses de Priego. La copia de esta licencia la reproduce Álvaro Huerga, *Escalaceli*, ed. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1981, p. 632, doc. 47.

10 La noticia sobre la enfermedad del conde de Fería revela que fueron tres los años de su enfermedad en los que permaneció postrado, añadiendo Martín de Roa, *Vida y hechos de doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Fería*, Sevilla, 1615, p. 68, que desde Zafra, y en compañía del Conde, su marido, «passado el verano (de 1549), se vinieron al Marquesado de Priego, i al lugar deste nombre». Con fecha 4 de febrero de este año había escrito al alcaide prieguense Alonso de Herrera la condesa desde Zafra, ordenando que a un criado del conde llamado Miguel Rojo se le diera en el término de la villa de Priego un pedazo de tierra, lo que evidencia que en esa fecha se encontraba aún allí. Y añade: «la salud del conde siempre ha menester el cuidado, aunque dicen que tiene mejora...». El jesuita Roa aprovecha la ocasión para hacer una magnífica, aunque sintética, descripción del «lugar» de Priego «... i tienelo el en toda la Andaluzia, por las muchas buenas calidades, de que le doto el Cielo, onrado en gente, fuerte en sitio, fresco en fuente, ameno en arboleda, fertil en frutos, i abastecido en quanto puede la naturaleza dessear».

La documentación epistolar existente del período que duró la enfermedad del conde es ciertamente reveladora, así como los testimonios de algunos de sus coetáneos. La presencia de Juan de Ávila desde el momento en que se agravó la dolencia de don Pedro fue prácticamente continua. Primero en Zafra en donde coincidió con Fray Luis de Granada y con don Diego de Guzmán, hijo de los condes de Bailén. En 1589 escribió el granadino<sup>12</sup>. «Muchas veces traté con este varón de Dios, y particularmente en Zafra donde moraba con él en una misma casa y mesa, y también en Priego en donde vi a V.R. (a don Diego de Guzmán) muchas años ha enseñando la doctrina a los niños». El testimonio de éste, recogido indirectamente por el P. Andrés Cazorla, natural de Priego<sup>13</sup> y que sería amanuense del P. Villarás en su residencia de Montilla, como éste lo había sido del Maestro Ávila, es realmente sugestivo en anécdotas. «Oyó -él (Cazorla)- decir al P. D. Diego de Guzmán, que hallándose en la villa de Pliego en la enfermedad y muerte del dicho conde de Feria, se hallaron sentados a la mesa el dicho Mtro. Juan de Ávila y el dicho don Diego de Guzmán y el dicho doctor Loarte, su ayo, y el P. Mtro. Fray Luis de Granada, y sobre mesa trujeron a plática las herejías con que se comenzaba a arder el reino de Francia y se abrazaba el de Alemania. Y comenzaron los tres a arquear las cejas y encoger los hombros diciendo: «¡Guarde Dios a nuestra España! ¡Triste suerte la de Alemania! ¡Francia llegará a salvarse!» Y el santo varón se suspendió un poco -continúa el relato- y dando una palmada en la mesa dijo estas palabras con grave aseveración: «Demos gracias a nuestro Señor que su voluntad determinada es que las herejías no entren en España»<sup>14</sup>. Fue entonces la villa de Priego lugar de encuentro de personalidades famosas, a quienes trajo la condesa preocupada «no menos del cuerpo que del alma de su esposo». El propio don Diego de Guzmán y el doctor Gaspar Loarte, de ascendencia judía y perseguidos por la Inquisición, acudieron a negociar con el Maestro Juan de Ávila su ingreso en la compañía de Jesús, lo que sucedería algún tiempo después. Incluso consta vino a Priego un sobrino del obispo de Calahorra. No se sabe, sin embargo, la fecha exacta en la que el conde de Feria enfermó trasladó su residencia de Zafra a Priego<sup>15</sup>.

### Óbito del Conde de Feria

Resulta también sugestiva la secuencia de la muerte y agonía del conde en el verano de 1552. Sala Balust<sup>16</sup> la describe con detenimiento. Refiere que desde años antes el Mtro. Juan de Ávila permanecía al tanto de la grave situación. Con el conde y asistiéndole espiritualmente le había acompañado en persona durante temporadas, cuando no



Imagen del Cristo Crucificado de la ermita de San Nicasio contemporánea de la estancia de San Juan de Ávila en Priego

le escribía interesándose por su estado y dándole ánimos y consejos de todo tipo, incluso materiales. «Murió el conde -dice- el 27 de agosto... A este trabajo -escribe el P. Granada-, como fiel amigo, acudió el P. Ávila, que se halló presente a este dolor, el cual fue tan grande, cuanto yo nunca vi otro mayor». Y agrega: «Cuando la condesa, al sospechar por los lamentos y lloros la muerte del conde, se dirigía a la recámara donde éste acababa de expirar, «atajóle -dice Roa- el camino el P. Mtro. Ávila, a quien preguntó ella: «¿Cómo queda el conde?». Llevaba él en la mano el crucifijo con que le ayudó a morir, y, alargándosele, dijo: «Éste es el conde de V.S., que ya no tiene otro»<sup>17</sup>.

### Fundación del colegio de San Nicasio: dotación

11 Sobre el Condado de Feria, ver la obra de Fernando Mazo Romero, *El condado de Feria*, ed. Institución Pedro de Valencia, Badajoz, 1983.

12 La presencia de Fray Luis de Granada en Priego junto a otros santos varones debió ser prolongada -no circunstanciada- a tenor del relato que circunscribe el hecho no solo al de la muerte del conde de Feria, sino también a su enfermedad, y a la expresión «muchas veces».

13 Una pequeña biografía de este personaje en Aranda Doncel, J. *El jesuita P. Andrés de Cazorla*, en *Revista Fuente del Rey*, n.º 18, junio 1985, p.6.

14 Sala Balust, Luis, y Martín Hernández, Francisco, *Obras Completas del Santo Maestro Juan de Ávila*, vol. I, Biografía, Audi filia, ed. BAC, 1970, p. 131.

15 Si lo fue pasado el verano de 1548, sería en Priego en donde fallecería su hijo don Lorenzo pues se sabe que su óbito ocurrió en enero de 1549.

16 Sala Balust, cit. p. 142-3.

17 Roa, cit. p. 76.

Ha sido precisamente este autor quien ha dejado testimonio de la fundación del colegio de San Nicasio. «Deseando la condesa -escribe Roa- asegurar la salud del conde, preguntó al P Mtro. Ávila qué obra haría más agradable a Nuestro Señor para pedir su retorno y alcanzar de su Majestad lo que deseaba. Representóle, entre otras, la fundación de las escuelas, que hasta hoy duran, donde con título de colegio asisten rector y maestros a la crianza de los niños, enseñándoles a leer y escribir y con las primeras letras el gusto de la virtud y amor a la cristiandad». La fundación se dotó con renta bastante por ser «empresa muy necesaria», y fue así cómo se «levantó un buen edificio y capaz a este propósito arrimado a la iglesia de San Nicasio, para que a la sombra e intercesión del santo como Patrón del lugar, creciesen aquellas nuevas plantas en la enseñanza cristiana»<sup>18</sup>.

Lo que ocurriera entre 1550 y el verano de 1552 no puede adivinarse, si bien no parece raro que acudiera a Priego para animar la precaria vida del conde. Así se sabe que el 1 de julio de 1552 se protocolizó en Montilla el testamento cerrado del conde que previamente escribió de su puño y letra el Mtro. Ávila<sup>19</sup>. Por tanto se supone que dictado con anterioridad por el noble postrado en cama en Priego. Igualmente se sabe que el 1 de septiembre del mismo año se abrió el referido testamento a presencia del duque de Arcos, lo que acaecería en la misma ciudad de Montilla, aunque la condesa aceptó la herencia el día 19 del mismo mes en Priego, haciendo suponer que tras el triste evento ésta permanecería por algunas semanas en esta población<sup>20</sup>. Su futuro quedó pronto bien marcado, al decidir entrar en religión, abandonando la pompa del mundo y dejando su única hija, de nombre Catalina -y posteriormente III marquesa de Priego- al cuidado de su abuela.

Sería, no obstante, la II marquesa doña Catalina, al renunciar la condesa de Feria a sus bienes cuando entró poco después en el convento de las clarisas, en 1554, quien dotó el colegio de San Nicasio con las rentas necesarias para su construcción y mantenimiento. Las fuentes escritas indican que la ubicación del Colegio de San Nicasio lo fue junto a la iglesia del mismo nombre<sup>21</sup>, precisamente inmediato a ella, en la llamada Carrera del Águila, casa propiedad del ducado de Medinaceli hasta fecha muy reciente, lo que evidencia

el aserto. En cuanto a su construcción las actas capitulares nos suministran varios datos. Para poner en marcha la fundación lo primero que se hizo fue comprar una casa para hacer el colegio, según un testimonio inmediato de fecha 5 de mayo de 1553<sup>22</sup>. Las obras continuaron por bastantes años, pues en 22 de febrero de 1560 se asienta en las actas municipales que se habían acabado de hacer las casas del cabildo y los corredores del colegio<sup>23</sup>. Y en 23 de noviembre de 1562 se declara que hacía ya muchos días que se acabó de hacer la obra del cabildo y la del colegio<sup>24</sup>. Era, por tanto, necesario ya nombrar un rector que dirigiera los estudios y se hiciera cargo del instituto educativo, lo que debió ocurrir en fecha inmediata, pues el 21 de mayo de 1563 se recibe al licenciado Marcos López, de quien se anota que es «persona honrada y de buena vida»<sup>25</sup>. Llama la atención la localización topográfica del colegio, precisamente situado junto al Barrio donde tenían su asiento los moriscos naturales de la villa, llamado también «de la Morería»<sup>26</sup>. En una fuente documental del siglo XVII se alude a la instrucción en el colegio de los hijos de los vecinos del Barrio, es decir, de los cristianos nuevos<sup>27</sup>. ¿Tendría esta circunstancia étnica alguna relación con el supuesto origen «de raza» del P. Ávila y la protección e instrucción que habría de dispensarse a los educandos<sup>28</sup>.

### El Ldo. Marcos López, rector del colegio

A partir de este momento todos los acontecimientos prieguenses van a verse influidos por el curso vital de este santo varón, discípulo directo de san Juan de Ávila. De sus estudios de juventud poco se sabe. Se le ha hecho natural de Córdoba, pero con toda seguridad fue su ascendencia toledana. En la declaración que hizo el P. Andrés de Cazorla con destino al proceso de beatificación de Juan de Ávila se dice que don Diego de Guzmán, hijo de los condes de Bailén, sustentaba (esto es, costeaba los estudios) en Salamanca a estudiantes pobres y virtuosos, de los cuales fue uno el licenciado Marcos López, natural de la ciudad de Toledo, y que lo trujo consigo y se lo presentó al V.P. Maestro, el cual le ocupó en las cosas que este testigo tiene declaradas (cate drático en Córdoba y rector del Colegio de Priego). Más adelante lo llama «buen sacerdote», y se confiesa discípulo

18 La lectura del texto nos hace pensar que el compromiso de la fundación del colegio de Priego fue producto de la relación entre San Juan de Ávila y la condesa de Feria, con ocasión de alguna de las visitas de aquél a la villa antes de 1552, lo que materialmente se efectuaría años después.

19 Una copia del testamento puede verse en la RAH. leg. 11-11-2/53.

20 Sala Balust, *ob. cit.* p. 143, dice que doña Ana aceptó el contenido del testamento el día 19 de septiembre en la villa de Priego, en donde se encontraba a la sazón.

21 Sobre la antigüedad de la iglesia de San Nicasio en Priego, vid. Peláez del Rosal, Manuel, *Tres hipótesis sobre el origen de la devoción prieguense a San Nicasio*, en *Revista Fuente del Rey*, n.º 168, diciembre 1997, pp. 5-9.

22 AMP. cabildo de 5 de mayo de 1553.

23 AMP. cabildo de 22 de febrero de 1560.

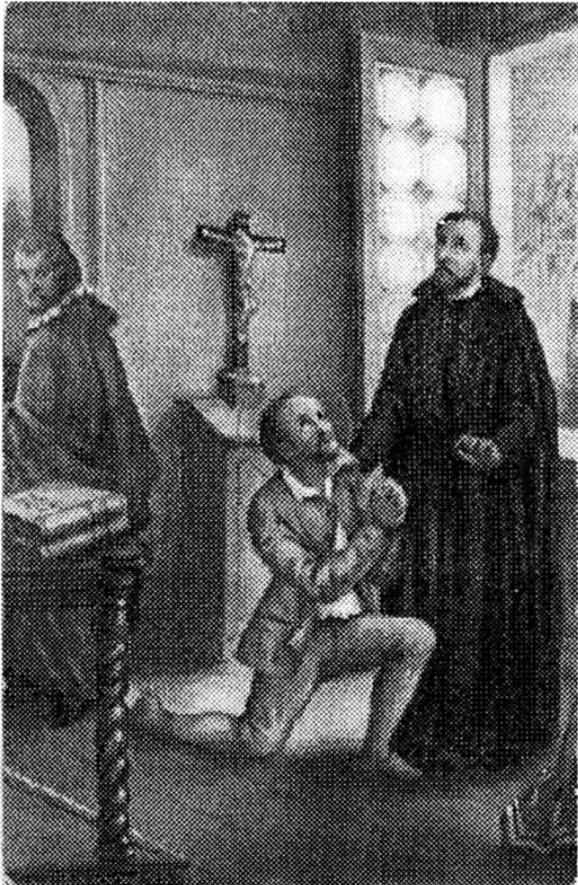
24 AMP. cabildo de 23 de noviembre de 1562.

25 AMP. cabildo de 21 de mayo de 1563.

26 Ver al respecto Peláez del Rosal, Manuel y Rivas Carmona, Jesús, *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la Ciudad*, Córdoba, 1986, 3ª ed., p. 111-118.

27 Cfr. M. Peláez del Rosal, *Los moriscos naturales de la villa de Priego (1486-1611)*, Granada 1964. La noticia se encuentra en AMP, cabildo de 19 de septiembre de 1594, que explicita ser en «el colegio donde se enseña a leer y escribir y la doctrina cristiana a los niños hijos de los naturales y vecinos de ella».

28 Martín Hernández, F., *San Juan de Ávila ¿descendiente de judíos conversos?*, en *Ecclesia*, n.º 2994, 22 y 29 de abril de 2000, p. 624-625, concluye negando la descendencia del Maestro de judíos conversos. No obstante, en esta noticia puede verse un atisbo de la opinión contraria, o al menos una propensión hacia la instrucción de los moriscos conversos.



Antiguo grabado de San Juan de Ávila

suyo cuando estudiaba en el colegio de Priego «a donde este testigo lo fue -dice- de su rara santidad». Poco más se sabe de esta primera etapa del licenciado Marcos López en Priego, a donde es muy posible que llegara al tiempo de san Juan de Ávila, antes de 1550, pues el propio P. Andrés de Cazorla que fue estudiante del colegio de Priego añade en su declaración que tanto Marcos López como el P. Diego de Guzmán «perseveraron hasta los ochenta y cinco años de edad en los mismos ejercicios de enseñar la doctrina, el uno en la villa de Pliego (en donde fallecería en 1609) y el otro en Roma y toda Italia, y en los últimos años de su vida en el Andalucía, y especialmente en Sevilla».

De lo expresado se deduce que el licenciado Marcos López nació en Toledo hacia 1524, y de allí pasó a Salamanca, en donde estudió durante los años 1542 a 1546 bajo la protección y subsidio del P. Diego de Guzmán, sobrino del arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique, licenciándose pos-

teriormente en Teología, para seguir a partir de este momento el derrotero de su mentor<sup>29</sup>. Se sabe, por ello, que fue catedrático en Córdoba, aunque se duda si en el colegio de estudiantes de esta ciudad, fundado también por el P. Ávila, o en el de sacerdotes que fundó en el Alcázar Viejo, en donde también leyó teología moral el licenciado Alonso Fernández de Córdoba, presbítero, como antes lo hiciera en el colegio de Écija, y del que se dice fue «hombre de grande capacidad y virtud»<sup>30</sup>. No cabe la menor duda, por tanto, de que la relación entre el P. Diego de Guzmán y el licenciado Marcos López fue la causa determinante de que éste fuera destinado a Priego como rector del colegio. En 1552 el P. Diego de Guzmán -según el testimonio de Fray Luis de Granada- enseñaba doctrina a los niños<sup>31</sup>. Habría que esperar a que el colegio se edificase para que se proveyera lo necesario en cuanto a su organización y funcionamiento. En esta empresa cultural debió participar activamente don Diego de Guzmán (aún no ingresado en la Compañía de Jesús), pues fue él quien había sido el fundador del colegio de Úbeda, ya que en aquél se emplearon «los mismo métodos intuitivos, los mismos cantares, los mismos versos de la doctrina cristiana que se usaban en los demás colegios del P. Ávila». Serían, por tanto, éste y don Diego de Guzmán quienes dispusieran que el P. Licenciado Marcos López «después de haber vivido loablemente muchos años debajo de su disciplina» ocupase la rectoría del colegio recién fundado merced a la instancia de la ya III marquesa (por renuncia de su madre) doña Catalina Fernández de Córdoba, hija de la condesa de Feria<sup>32</sup>.

De otra parte la relación entre el licenciado Marcos López y el Maestro Juan de Ávila debió ser frecuente, y propiciada con la más variada ocasión y motivo. Así en 31 de diciembre de 1563 dio a luz la marquesa su hijo primogénito don Pedro Fernández de Córdoba. El cabildo prieguense recibió con agrado el alumbramiento<sup>33</sup> y en 5 de enero de 1564 acordó que para el día del bautismo que sería el próximo 8 en la iglesia de Santiago de Montilla acudiera a la ceremonia la danza que se sacaba en Priego el día del Corpus por los acólitos. Y añade la fuente «que los acólitos se vistan de librea de paño de color, muy bien aderezados y vistosos y porten instrumentos como vihuelas y harpas, que estén conformes con la obra y vayan también los niños cantores». Los datos biográficos que se nos han transmitido del licenciado Marcos López insisten en su devoción al Santísimo Sacramento y a la Santa Cruz<sup>34</sup>. Gracias a su mediación se organizó y celebró «con gran decencia» la festividad del Corpus Christi, y su fama trascendió a la literatura, de la que se hace eco Mosquera de Barnuevo, comparándolas con las de Soria<sup>35</sup>. En 1741 la Sagrada Congregación de Ritos mandó buscar la traducción de los himnos que había

29 La biografía de Marcos López está pendiente de hacer. Algunas noticias sobre este personaje en Sala Balust, *ob. cit.*, p. 130, y nota ib. 69, 148 y n. 120, y 217 y n. 9.

30 Sala Balust, *ob. cit.*, p. 149 y n. 121.

31 Sería interesante averiguar la estancia de este personaje en Priego, por cuanto las fuentes indican que en esta villa enseñaba antes de 1552 la doctrina a los niños, posiblemente en la ermita de San Nicasio, pues aún no se había construido el colegio de este nombre.

32 Sobre la vida de la III Marquesa, ver Fernández de Bethancourt, *ob. cit.*, p. 107-108.

33 AMP. cabildo de 5 de enero de 1564.

34 APP. Protocolo de Diego de Vargas, año 1603, fol. 725.

35 El dato aparece en la Numantina, obra de dicho autor, aunque confundiendo al patrón de Priego con el de Soria (San Nicasio por San Saturio).

hecho el P. Ávila para los niños del Colegio de Priego, localizándolos e incorporándolos al expediente de la Beatificación<sup>36</sup>.

### Organización del colegio de San Nicasio

Tal vez fuese ésta una de las novedades que introdujera en Priego el licenciado Marcos López, interesado desde un primer momento en la catequesis infantil y juvenil, siguiendo lo ordenado por el Maestro Juan de Ávila para tales casos. El testimonio del P. Andrés de Cazorla es en este sentido igualmente concluyente. Dice al respecto que el Maestro Juan de Ávila dio al colegio de Priego «leyes e instrucción ... y les hizo traducción de latín en romance del Pange lingua y Sacris solemniis para que los niños vestidos de angelitos, lo fuesen cantando en las procesiones de Corpus Christi»<sup>37</sup>. Y concluye: «Y lo sabe este testigo porque fue uno de los dichos niños que se crió y enseñó en el dicho Colegio». En cuanto a la forma de impartir la doctrina a los niños, en opinión de Sala Balust<sup>38</sup> nos da una idea de su arte en este apostolado una carta que escribió el P. Francisco Estrada a San Ignacio de Loyola en 1553. Si tenemos en cuenta que Fray Luis de Granada vio en Priego cómo adoctrinaba don Diego de Guzmán a los pequeños podemos colegir por la intermediación de la misiva el método empleado por el infatigable catequista: «El don Diego es propio para enseñar la doctrina a los niños y grandes, porque trae consigo dos niños muy enseñados en esto, y de muy buenas voces, y con ellos hace gran fructo, haciendo una breve exposición y plática sobre cada cosa que los niños cantan»<sup>39</sup>.

Por la práctica utilizada en Baeza se puede averiguar el estilo imperante en los colegios menores como el de Priego: «Para el buen régimen de esta casa se crió y eligió un rector ... el cual es superior a los otros maestros de esta escuela mínima. Señálase otro maestro que tiene obligación de enseñar, escribir y cantar, al cual llaman escribano... hay otros dos que llaman ayudantes del rector, que enseñan a leer en romance, latín y proceso, a los que ya saben las letras. Hay otro (que por todos con el rector son cinco) que enseña el abe(cedario), a conocer las letras y juntarlas»<sup>40</sup>.

En cuanto al horario de la enseñanza se establece fuera de tres horas por la mañana, la última para que cantasen la doctrina, lo mismo por la tarde y los domingos por las calles. Dio orden que (los niños) fueran delante del clero los tres días de letanías y el día del Corpus. Que hicieran sus estaciones en tiempos de necesidad a las iglesias, y que acompañasen a los ajusticiados. Y en cuanto a la forma que

fueran en dos coros, siguiendo al pendón que llevara algún maestro. Para el día del Corpus deberían mudar traje. Cantarían el Pange lingua y el Sacris solemniis. Doce en hábito y de apóstoles, los demás de ángeles que parecen en su semblante y compostura. Cuatro llevaban al Niño Jesús ricamente aderezado en unas andas. La práctica se observaba en igual o parecida forma muchas décadas después, pues fue mayúscula la influencia.

Intentaba regular el P. Maestro Juan de Ávila todo el proceso educativo, por lo que no sólo compuso una Doctrina cristiana o Catecismo, sino también una exhortación dirigida a los padres y señores de los niños acerca de la obligación que tenían de enseñarles su contenido o enviarles a las escuelas donde lo aprendieran. La solemnidad, la música, los versos eran los elementos pedagógicos de primer orden. «Y para mayor inteligencia de los diez mandamientos, hizo una glosa tan ajustada a la materia que es lástima que no se practique en todas partes», se dirá algún tiempo después<sup>41</sup>. Lo recordará en 1585 el P. Fray Luis de Granada refiriéndose al P. Diego de Guzmán «uno de los más distinguidos discípulos de Ávila en catequizar a los niños»: «Bien se me acuerde que lo vi en Priego muchos años ha (hacia 1550-52) enseñando la doctrina, y después le ví en Lisboa antes que partiese para Roma, y parésceme que todavía persevera en ese mismo oficio de enseñar la doctrina que, cuanto más humilde, tanto será más grato Nuestro Señor»<sup>42</sup>. «Eran composiciones de versificación simple, ceñidas al ritmo latino, pero llenas de claridad, exactas en el pensamiento teológico y de una armonía pegajosa al oído. El haber logrado una versión tan cumplida y práctica de unos himnos, que son una poderosa síntesis de fe y amor, revela un esfuerzo dominador de la teología y del metro poético» -se agregará al respecto-<sup>43</sup>. Y de entre todas ellas, parece que el Mtro. Juan de Ávila para que las cantasen originariamente los niños de Priego tradujo al romance el Pange lingua y el Sacris solemniis.

Consta ciertamente que el modelo fue practicado en el Colegio de San Nicasio de Priego y que en la procesión del Corpus cantaban estos himnos los niños<sup>44</sup>. A ello ayudaba la disponibilidad de un edificio *ad hoc* como el construido en los aledaños de la iglesia de San Nicasio -el colegio- y el tesón del vicario licenciado Marcos López cuya longevidad y doctrina de discípulo directo lo mantuvo en pie sin desfallecimiento.

De la biografía de este importante personaje del siglo XVI y primera década del XVII prieguense podemos extraer importantes datos relacionados con la vida religiosa y social de la villa. Destacamos de entre ellos su relación con

36 Cfr. Sala Balust, *ob. cit.* VI, p. 541 y n. \*.

37 Ver la traducción del texto también en Revista Fuente del Rey, n.º 198, junio 2000, p. 16.

38 Más extenso la descripción del sistema en *Sacra Congregatio causis sanctorum Cardinale Arcadio Maria Larraona (relatore). Positio super canonizatione aequipollenti*, Roma, 1970, fol. 212. Para la enseñanza laica de la época véase Aguilar Priego, Rafael, *Maestros cordobeses de primeras letras, siglos XV al XVIII*, en BRAC, año XXIX, enero-junio 1958, núm. 77, pp. 123-140

39 Sala Balust, *ob. cit.*, vol. I, p. 218.

40 *Positio cit.*, fol. 111.

41 *Ibidem*.

42 *Ibidem*, fol. 112.

43 Una descripción de la procesión sacramental la hace F. de Vilches, en su obra *Santos y Santuarios de Jaén*, Madrid, 1653, fol. 173.

44 En la fuente municipal se les denomina acólitos, en el sentido arcaico de escolar. Una fuente histórica refiere que las fiestas al Santísimo Sacramento se celebran en esta villa «con gran decencia, que pueden ser ejemplo a toda España». Cfr. Sala Balust, Luis, *Fray Luis de Granada y el licenciado Luis Muñoz, Vidas del Padre Maestro Juan de Ávila*, Barcelona, 1964, p. 294.

los alcaldes y gobernadores de Priego, don Alonso de Herrera, fallecido en 1567, y con su esposa doña Beatriz de Pineda, de la que es nombrado albacea<sup>45</sup>, y con don Francisco de Aranda y Herrera, su hijo, fallecido en 1593<sup>46</sup>; su condición de vicario de las iglesias de Priego, en cuyo cargo contrata la hechura de la pintura del retablo del altar mayor de la iglesia parroquial en 1581 con Ginés López y Pedro de Raxis<sup>47</sup>; su condición de rector de la cofradía del Santísimo Sacramento, en cuyo cargo contrata en 25 de mayo de 1589 con el platero Luis de Beas la hechura de las andas de plata del Corpus<sup>48</sup>.

También son de interés sus dos testamentos, el primero de ellos otorgado, estando enfermo de cuerpo, ante el escribano prieguense Martín de Castro en 21 de agosto de 1558, en el que se hace llamar «clérigo presbítero», y en el que declara tener en su poder determinadas cantidades de penas de moriscos que manda aplicar a la hechura del retablo de la ermita de San Nicasio<sup>49</sup>. Igualmente declara tener bajo su custodia a un niño llamado Martín, que se lo confió el P. Ávila, que -dice- le envía algún socorro para su sustento. Por su parte le lega un vestido, una biblia pequeña y una obra de Erasmo (Oración e Inchiridión) para que la estudie y a su vez se lo encomienda al P. Alcocer.

El segundo testamento es de fecha mucho más avanzada<sup>50</sup>. Lo otorga ante el escribano Diego de Vargas el 3 de noviembre de 1603, y entre otras disposiciones refiere que ha escrito algún cartapacio para los sermones que ha predicado, y que también ha compuesto algunas farsas para el Santísimo Sacramento e igualmente algunas canzonetas y coplas. «Si en ellas apareciere alguna proposición y doctrina errónea y no católica y malsonante, desde luego la retracto y lo sujeto todo a la consideración de la Santa Madre Iglesia». Ordena decir la misa por su ánima en el altar de Nuestra Señora del Rosario. Manifiesta que es hermano de todas las cofradías, y que tiene instituidas en la iglesia mayor cinco fiestas, tres a la Santísima Cruz, otra al Ángel de la Guarda y otra a Nuestra Señora de la Paz, y a ellas se debe acudir con música y órgano. Finalmente declara tener en su poder ciertos bienes de la iglesia de San Nicasio, cuya relación tiene escrita en un memorial que guarda en la caja donde están los corporales, que lega a dicha ermita junto con un caliz de plata de su propiedad. En cuanto a familiares suyos se refiere a su sobrina Lucía de los Ángeles, casada con Francisco Ariza, e hija de su hermana Librada López, casada a su vez con Juan Francés, vecino de Toledo<sup>51</sup>.

El P. Marcos López falleció en olor de santidad el 6 de septiembre de 1609, fue sepultado en Santa María, y en el



Seises en la procesión del Corpus prieguense.

asiento correspondiente se le llama «nuestro Padre y Vicario»<sup>52</sup>.

### Devenir del colegio de San Nicasio en el siglo XVII y XVIII.

Las actas municipales recogen alguna intervención reconstructiva del inmueble que sufriría debido al paso del tiempo. Así en 1 de marzo de 1602 se dispone que se reparen las casas del Colegio<sup>53</sup>. Y años antes en 19 de septiembre de 1594 ya se había acordado que se autorizara al Concejo para dar salario al preceptor de gramática y a los maestros<sup>54</sup>. Asimismo se trató en esta cabildo que el colegio de esta villa, en donde se enseña a leer y escribir y la doctrina cristiana a los niños hijos de los naturales (moriscos) y vecinos

45 Ver Peláez del Rosal, Manuel, *Los Herrera, una familia de poderosos en el Priego del S. XVI. Rebelión de los vecinos por abusos de su gestión y juicio crítico de su gobierno*, en Revista Fuente del Rey, n.º 93-94, septiembre-octubre 1991, pp. 12-15 y 18-20.

46 La relación con este importante personaje de la vida local prieguense quizás esté justificada por su tutoría desde su más temprana edad. Ver su testamento en APP, Protocolo de Diego de Vargas, 8 de enero de 1593.

47 Peláez del Rosal, Manuel, *El contrato de la pintura del retablo mayor de la parroquia de la Asunción y su programa pasionista*, en Revista Fuente del Rey, n.º 183, marzo 1999, pág. 12-15.

48 Ver Peláez del Rosal, Manuel, *Las andas y custodia del Corpus*, en Revista Fuente del Rey, n.º 6, junio, 1984, p. 4.

49 APP. Protocolo de Martín de Castro, año 1558, fols. 755 y 756.

50 APP. Protocolo de Diego de Vargas, año 1603, fol. 725.

51 Esta relación agnaticia prueba su ascendencia toledana.

52 AMP, cabildo de 1 de marzo de 1602.

53 A(rchivo)P(arroquia)A(sunción), Libro II de Fes de Muerte, fol. 241 vto.

54 AMP, cabildo de 19 de septiembre de 1594. Ver supra nota 27.



Carrera de San Nicasio a principios del siglo XX

de ella «son las dichas casas de este Concejo que por facultad de la marquesa doña Catalina este Concejo las labró y mandó que las tenga reparadas y porque un cuarto se está hundiendo se acordó se le haga obra». Sin embargo parece ser que el inmueble de la fundación no llegó a permanecer en pie mucho tiempo y ya a finales del siglo XVII estaba totalmente arruinado. En efecto, en enero de 1696 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario sita en la ermita de San Nicasio presenta al cabildo una petición que se lee en la sesión del día 31 en la que se alega que para decencia y aumento de la devoción de su imagen y tener los ornamentos que pertenecen al culto divino «necesitan de una capilla, porque en el altar mayor de dicha ermita está con gran inconveniencia por asistir en él la Santa Escuela de Cristo y sus imágenes». Se añade que para hacer la capilla existe una placita a donde se puede fabricar sin perjudicar a los vecinos, y para ello piden licencia. El cabildo acordó que la cofradía acudiera a Su Excelencia el marqués «por cuanto el sitio de la dicha plaza... es solar del colegio donde se educaban y criaban, aprendiendo a leer y escribir y la doctrina cristiana los hijos de los vecinos de esta villa, por funda-

ción que hicieron la buena memoria del Excelentísimo señor Don Pedro Fernández de Córdoba, segundo marqués de este nombre, y los demás marqueses la conservaron hasta que con el tiempo se hundió y tiene inconveniente que dicha cofradía fabrique en dicho sitio y mediante dicha fábrica adquiera propiedad del sitio que únicamente toca a Su Excelencia»<sup>55</sup>.

Un testimonio algo posterior, del año 1701, el testamento de don Antonio de Quiroga Serrano<sup>56</sup>, con motivo de haber resultado éste alcanzado en las cuentas de la mayordomía del marqués que había desempeñado durante un largo período, reitera el origen de la obra pía del colegio «para que los niños se enseñasen a leer y escribir y buenas costumbres y doctrina», en ejecución del consejo que la condesa de Feria pidió al Padre Maestro Ávila. En referido testimonio se agrega que desde el comienzo sirvieron a los fines indicados dos sacerdotes pobres y virtuosos, asistiendo a su enseñanza y que el colegio tuvo un situado de renta de 20 fanegas de trigo y 26.000 maravedíes anuales, y recibiendo de salario en especie el rector, que inicialmente fue «el santo vicario Marcos López», la cantidad de 12 fanegas de trigo, obligación que continuaba existente en 1654-1655, primer año de la mayordomía del referido testigo, en que no existía rector, pero sí los maestros a quienes se les pagó su situado (renta). El testimonio concluye diciendo que el colegio se arruinó y como el mayordomo no recibió orden del marqués para que se reparase dejaron de asistir los maestros, si bien añade el declarante que «es mi voluntad que si fuese la de S.E. mandar dar satisfacción de dicho alcance que se gaste en la reedificación de dicho colegio, aunque es de la obligación de los señores de este Estado (marquesado), y confío en el gran celo y cristiandad de Sus Excelencias presentes lo mandarán ejecutar», porque son «obras tan del servicio de Nuestro Señor y necesarias al bien común de esta república, para que los niños tengan la educación y enseñanza que han menester». Las actas municipales del año 1733 reconocen ya de manera clara y terminante la existencia de un solar junto a la ermita de San Nicasio, que fue «colegio de enseñar a leer a los niños»<sup>57</sup>.

Hoy no queda ni rastro del edificio y apenas de su memoria. La casa que ocupó el colegio fue incorporada a los bienes del marqués-duque de Medinaceli, construyéndose a mediados del siglo XVIII la casa de su mayordomía. En la fachada por encima del balcón central destaca el blasón del título nobiliario<sup>58</sup>. No estaría de más que una pequeña lápida recordara el lugar que ocupó la primera institución pública docente de Priego, que durante siglo y medio constituyó un importante foco espiritual y cultural. De sus aulas salieron, entre otros, el P. Andrés de Cazorla, de la Compañía de Jesús, rector que fue de los colegios jesuitas de Montilla y Andújar, y autor de importantes obras teológicas<sup>59</sup>.

55 AMP, cabildo de 31 de enero de 1696.

56 APP, Protocolo de Fernando de Arteaga, año 1701, fol. 383 ss.

57 En esta lejana fecha todavía quedaba el recuerdo de su existencia y noble aprovechamiento.

58 Ver Peláez del Rosal, Manuel, *Heráldica y Genealogía de Priego de Córdoba. Siglos XVI a XX*, Priego de Córdoba, 1995, p. 27 y 278.

59 El llamado Proceso de Andújar, en el que depone el P. Andrés de Cazorla es fundamental para el conocimiento del Colegio de San Nicasio. Ver en Positio cit., f. 1479 retro y vto. Cfr. en Archivo Vaticano, Archivio Segreto, Archiv Congr. SS. Rituum, Processus 630, 3172 a 3179. Cfr. también Ms 239 (Procesillo de Priego, año 1739).